

ANGOL,

21 NOV 2020

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 04 marzo del 2019, para la ejecución del proyecto “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL CAÑON, COMUNA DE ANGOL” ID = 2743-1-LP19, firmado entre la Municipalidad de Angol y el Don Walter Américo Garrido Ríos, en adelante “el Contratista”.
- b) El acta de fecha 10 de septiembre del 2019, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL CAÑON, COMUNA DE ANGOL” ID = 2743-1-LP19.
- c) El Decreto Exento N°1274 de fecha 06 octubre del 2020, que aprueba la nómina de Funcionarios Municipales para conforma la comisión de recepción definitiva de la obra “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL CAÑON, COMUNA DE ANGOL” ID = 2743-1-LP19.
- d) El acta de fecha 18 noviembre del 2020 , correspondiente a la recepción definitiva de la obra “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL CAÑON, COMUNA DE ANGOL” ID = 2743-1-LP19
- e) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2020, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

1. Apruébase el acta de fecha 18 noviembre del 2020, correspondiente a la recepción definitiva de la obra” REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL CAÑON, COMUNA DE ANGOL” ID = 2743-1-LP19.
2. Devuelve al contratista Don Walter Américo Garrido Ríos, contratista cédula de identidad número [REDACTED] deposito a la vista nominativa a N°0074048 del Banco Santander de fecha 19 febrero del 2019 por un valor de \$2.558.326.- (Dos millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos).



NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JENN/AAMS/GMC
DISTRIBUCION:
- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Tesorero Municipal
- Oficina de Partes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: "REPOSICIÓN SEDE EL CAÑON, COMUNA DE ANGOL"

CODIGO ONLINE: I-C-2017-1193
ID = 2743-1-LP19.

En Angol a 18 de noviembre del 2020, se constituyó la Comisión designada por Decreto Exento N°1274 de fecha 06 de octubre del 2020, integrada por los siguientes funcionarios Municipales:

Comisión:

- * **SR. ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA**, Director de Obras Municipales de Angol
- * **SR. VICTOR HUNTER CEA**, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol
- * **SR. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO**, Inspector Técnico de la Obra en cuestión

En cuanto a la ejecución de los trabajos, la Comisión reviso detenidamente todo en su aspecto visible, encontrándose que todos los trabajos ejecutados a más de un año por el contratista don Walter Américo Garrido Ríos, conservando la obra en buen estado de conservación y sin elementos con problema por una mala instalación; se acuerda aprobar de manera unánime el acta de recepción definitiva, sin observaciones.

Nota: Don Víctor Hunter Cea, no asiste por ausencia laboral por licencia Médica, por lo cual, subroga don Gastón Martínez.

**WALTER GARRIDO RIOS
CONTRATISTA**



**ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**



**GASTÓN MARTINEZ CASTILLO
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO(S)**